

EJECUTIVO.- RAD. 2010-00231-00  
INFORME SECRETARIAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. Espinal, Septiembre veintinueve 29 del 2020.- Se informa a la señora juez que en la fecha se consultó la base de datos de títulos judiciales que reporta el Banco Agrario de Colombia, verificándose que no aparecen reportada consignaciones de títulos de depósito judicial pendientes de pago para el presente proceso.

  
MARTHA ELENA GARAY  
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Espinal-Tolima, Septiembre Veintinueve (29) de Dos Mil Veinte (2020)

En orden a resolver:

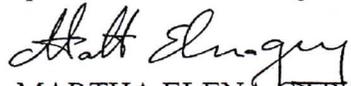
En atención a la solicitud que precede, de acuerdo a constancia secretarial arriba relacionada, se le pone de presente al memorialista que en el presente asunto no existen títulos de depósito judicial pendientes de pago.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

  
GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN  
Rad. 2010-00231-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, Treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 073, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

  
MARTHA ELENA GARAY  
Secretaria